



UNIDAD ADMINISTRATIVA



REF. : CANCELESE FACTURA
ANTOFAGASTA. 13 de Julio de 2010.-.

EXENTA N° 0538 /

VISTOS:

- A. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones
- B. El Decreto N° 250 (Min. Hacienda) de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- C. El Decreto N° 51 de (V. y U) de fecha 28 de abril de 2010, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- A. La necesidad de contar con el servicio vigilancia y monitoreo para de esta Secretaría Regional Ministerial.
- B. Que existe el fondo presupuestario para realizar la adquisición en cuestión, y se comprometen los fondos al ítem presupuestario 532.08.02 "SERVICIO DE VIGILANCIA" Presupuesto programa Quiero mi Barrio

RESUELVO:

1° CANCELESE a BELSEC SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA. la factura N° 23126 de fecha 02 de Julio de 2010, por la suma total de \$31.542.-



VIANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GONZALO GODOY BARRIENTOS
Secretario Regional Ministerial
MINVU Region Antofagasta

MRR
TRANSCRIBIR A:
- Unidad Administrativa.
- Contabilidad

